



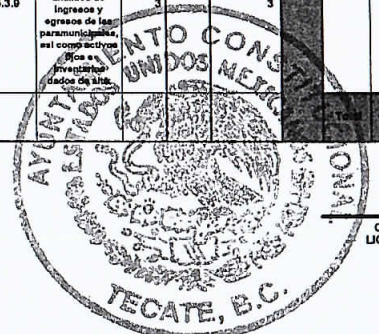
XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL VINCULADO CON
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2019
EJERCICIO FISCAL 2018



DEPENDENCIA:	SINDICATURA	PROGRAMA	Programa para el ejercicio de la función de la contraloría interna, las responsabilidades resultantes y la procuración de la defensa de los intereses del ayuntamiento, con apego a los principios de transparencia, honradez y estricto apego a la normatividad aplicable.	INDICADOR	SIN001-SIN007
DEPARTAMENTO	Responsabilidades -Contraloría Interna -Evaluación Gubernamental -Supervisión del Servicio Público de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos -UMAI -Comisarios	SUBPROGRAMA		CLAVE PROGRAMÁTICA	07-134-00700

OBJETIVO GENERAL: Que los recursos presupuestales asignados al XXII Ayuntamiento sean ejercidos con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y con estricto apego a la normatividad aplicable.

No.	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	AMPLIACION / REDUCCION	METAS COMPLETADAS	Rango	Total	Revisados	Móviles	PROGRAMA ADOBE-LIZADO	CALENDARIZACIÓN ANUAL												TOTAL TRIMESTRAL	% FISICO APROBADO	% POR ALCANZAR FISICO MODIFICADO	PRESUPUESTO APROBADO / MODIFICADO POR CAPITULO		AVANCE FINANCIERO	PRESUPUESTO POR EJERCER					
												1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE						APROBADO	MODIFICADO							
												E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D												
1	Recepción y Atención de gestiones sociales, quejas, orientaciones y denuncias recibidas en la línea 072, vía telefónica, correo o personalmente.	5.3.2	Gráfica Panel 072: Se muestra el registro de peticiones, quejas y sugerencias ciudadanas.	3	-	3					P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100	12	10000	12922407.02	\$ 2,560,617.00	10341790.02
											R																								
2	Inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa.	5.3.2	Actas	9	-	2					P	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38	100	19	20000	1,148,700.00	\$ 40,554.29	1,109,145.71
											R																								
3	Auditorías a dependencias y/o entidades de la administración Pública Municipal y seguimientos a los dictámenes del ASEBC.	5.3.9	Informes: Derivadas de las revisiones e investigaciones administrativas	2	-	2	0-14	20380	14996	14384	P			2		1		1		2	2	3	2					13	100	15	30000	1,784,988.20	\$ 59,132.00	1,725,536.20	
											R																								
4	Revisar la operación y resultado de los objetivos y metas de los programas operativos anuales autorizados, así como el monitoreo de los 18 principales Indicadores determinados por la Sindicatura Municipal	5.1.9	Programa: autorizados en la estructura programática y presupuesto asignado por programa.	30	-	3	15-29	29870	15585	14285	P	21		9	21		12	21		9	21						18	100	20	40000	212,000.00	\$ 48,000.00	184,000.00		
											R																								
5	Revisión periódica de corralones y estaciones de transferencia para verificar el estado físico de vehículos cotejando periódicamente las hojas de inventario para detectar posibles discrepancias o anomalías.	5.3.9	Formato: Revisión a corralones para verificar los inventarios de los vehículos así como el estado físico de los mismos.	75	-	75	30-44	25724	14064	11060	P	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	100	25	50000	340,500.00		340,500.00
											R																								
6	Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública	5.1.4	Acciones (solicitudes realizadas por correo electrónico, por medio de la plataforma nacional de transparencia o personalmente en la oficina de UMAI)	67	-	21	45-64	18956	10485	9471	P	14	12	14	10	25	15	22	8	7	9	7	10					153	100	12	60000				
											R																								
7	Revisiones a entidades paramunicipales de la administración pública municipal con el fin de prevenir las observaciones en la integración anual de la cuenta pública.	5.3.9	Revisiones: a los estados financieros como estado de resultados, balance general, análisis de ingresos y egresos de las paramunicipales, así como acciones preventivas de los datos de año.	3	-	3	65+	6160	3050	3110	P				3													6	100	50					
											R																								
8																																			
												TOTAL FISICO												600	155	TOTAL FINANCIERO	\$ 16,409,276.12	\$ 2,728,304.16	\$ 3,336,181.91						



COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. LYVIER ROMERO MONTEVERDE

	PROYECTADO	MODIFICADO	AVANCE
FISICO	600	155	108
FINANCIERO	16,409,276	2,728,304	

000008